

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

64

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Delegación Especial de Madrid

Dependencia Regional de Recaudación

Unidad de Subastas

ANUNCIO DE SUBASTA

El jefe de la Dependencia de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Madrid.

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos con fecha 19 de febrero de 2010 decretando la enajenación mediante subasta de los bienes que se detallan en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio como anexo I. La subasta se celebrará el día 19 de mayo de 2010, a las diez horas, en la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Madrid, calle Guzmán el Bueno, número 139.

En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta lo siguiente:

Primero.—Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción y que constan en el expediente, las cuales quedarán subsistentes, sin que pueda aplicarse a su extinción el precio de remate.

Segundo.—La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del período ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio.

Tercero.—Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de esta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el Registro general de la oficina donde se celebre la subasta, haciéndose constar en el exterior del sobre los datos identificativos de la misma. En el sobre se incluirá, además de la oferta y el depósito constituido conforme al punto cuarto, los datos correspondientes al nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio del licitador.

Los licitadores podrán participar en la subasta por vía telemática presentando ofertas y/o realizando pujas automáticas a través de la página web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de mayo de 2002), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Cuarto.—Todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta con anterioridad a su celebración un depósito del 20 por 100 del tipo de subasta en primera licitación, excepto para aquellos lotes en los que se hubiese acordado un porcentaje menor, que en ningún caso será inferior al 10 por 100. El importe del depósito para cada uno de los lotes está determinado en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio.

El depósito deberá constituirse mediante cheque que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del Reglamento General de Recaudación o por vía telemática, a través de una entidad colaboradora adherida a este sistema que asignará un número de referencia completo (NRC) que permita su identificación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de mayo de 2002), del director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate, este depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine esta falta de pago.

Quinto.—En caso de que no resulten adjudicados los bienes en una primera licitación, la mesa de subasta podrá acordar la celebración de una segunda licitación, si lo juzga procedente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75 por 100 del tipo de subasta en primera licitación, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa que se llevará a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación.

Sexto.—El adjudicatario deberá ingresar en la fecha de la adjudicación o dentro de los quince días siguientes la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

El ingreso podrá realizarse en bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito, en las que no es preciso tener cuenta abierta. También puede realizar el pago mediante adeudo en su cuenta corriente, a través de Internet en la dirección www.agenciatributaria.es en la opción: Sede Electrónica-Procedimientos, servicios y trámites-Trámites destacados. Pagar impuestos.

Para realizar el pago a través de Internet es necesario disponer de un sistema de firma electrónica de los admitidos por la Agencia Tributaria.

Asimismo, si lo solicita a la mesa de subasta en el acto de adjudicación, el adjudicatario podrá realizar el ingreso del importe total del precio de adjudicación, en cuyo caso, una vez comprobado el ingreso, se procederá por la Agencia Tributaria a levantar la retención realizada sobre el depósito constituido por el adjudicatario.

Séptimo.—Cuando en la licitación no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar, la mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa.

Las ofertas se podrán presentar en el plazo en que a tales efectos comunique la mesa de subasta. Se deberán presentar en sobre cerrado en el Registro general de la oficina donde se haya celebrado la subasta y deberán ir acompañadas, en su caso, del depósito.

Asimismo, se podrán presentar ofertas a través de la página web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo ("Boletín Oficial del Estado" de 24 de mayo de 2002), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Transcurrido el plazo señalado por la mesa de subasta, se abrirán por la misma las ofertas presentadas, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento, y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en primera licitación, cuando no se haya considerado procedente celebrar una segunda licitación; si hubiera existido segunda licitación, no habrá precio mínimo.

Octavo.—Tratándose de inmuebles, el adjudicatario podrá solicitar expresamente en el acto de la adjudicación el otorgamiento de escritura pública de venta de inmueble.

Noveno.—Cuando se trate de bienes inscribibles en Registros públicos, los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en el expediente; dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las oficinas de esta Dependencia de Recaudación, donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio hasta el día anterior al de subasta. En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria; en los demás casos en que sea preciso, podrá procederse como dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el registro y la realidad jurídica.

Décimo.—El tipo de subasta no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

El adjudicatario exonera expresamente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, al amparo del artículo 9 de la Ley 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Undécimo.—El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Duodécimo.—También serán de aplicación las condiciones que se recogen en el anexo 2. En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

ANEXO 1

RELACIÓN DE BIENES A SUBASTAR

Subasta número: S2010R2886001003.

Lote número 01

Obligado al pago: Angulo Labanda, Eusebio (114230-N).

Número de diligencia: 280323008347S.

Fecha de la diligencia: 24 de febrero de 2003.

Tipo de subasta en primera licitación: 49.225 euros.

Tramos: 1.000 euros.

Depósito: 9.845 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: garaje.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Téllez, número 28, 28007 Madrid.

Inscripción: Registro número 3 de Madrid, tomo 1.596, libro 1.477, folio 28, finca número 50.373/280, inscripción segunda.

Descripción: plaza de garaje número 280, sita en la calle Téllez, número 28, de Madrid, que linda: derecha, entrando, con la plaza número 279; izquierda, entrando, con la plaza número 281; fondo, con subsuelo de la calle Téllez; frente, con zona común de paso. Superficie construida: 31,98 metros cuadrados. Superficie útil: 12 metros cuadrados. Titularidad: don Eusebio Angulo Labanda, 100 por 100 pleno dominio.

Información adicional: dirección actual, calle Téllez, número 30, planta segunda, plaza de garaje número 280.

Valoración: 49.225 euros.

Cargas: importe total actualizado, 0 euros.

Carga número 1: dos servidumbres por razón de procedencia de la finca número 50.373, que consisten en un paso o acceso, que son dos rampas para acceder al sótano primero.

Lote número 02

Obligado al pago: Angulo Labanda, Eusebio (114230-N).

Número de diligencia: 280323008347S.

Fecha de la diligencia: 24 de febrero de 2003.

Tipo de subasta en primera licitación: 49.225 euros.

Tramos: 1.000 euros.

Depósito: 9.845 euros.

Bien número 1.

Tipo de bien: garaje.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Téllez, número 28, 28007 Madrid.

Inscripción: Registro número 3 de Madrid, tomo 1.596, libro 1.477, folio 30, finca número 50.373/281, inscripción segunda.

Descripción: plaza de garaje número 281, sita en la calle Téllez, número 28, de Madrid, que linda: derecha, entrando, con plaza número 280; izquierda, entrando, con la plaza número 282; fondo, con subsuelo de la calle Téllez; frente, con zona común de paso. Superficie construida: 31,98 metros cuadrados. Superficie útil: 12 metros cuadrados. Titularidad: don Eusebio Angulo Labanda, 100 por 100 pleno dominio.

Información adicional: dirección actual, calle Téllez, número 30, planta segunda, plaza de garaje número 281.

Valoración: 49.225 euros.

Cargas: importe total actualizado, 0 euros.

Carga número 1: dos servidumbres por razón de procedencia de la finca número 50.373, que consisten en un paso o acceso, que son dos rampas para acceder al sótano primero.

Lote número 03

Obligada al pago: “Delta Zero, Sociedad Anónima” (A-28519601).

Número de diligencia: 280823315672R.

Fecha de la diligencia: 29 de abril de 2008.

Tipo de subasta en primera licitación: 351.889,10 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 70.377,82 euros.

Bien número 1.

Tipo de bien: solar.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: solar, Plan Parcial Yagüe, sin número, 09001 Burgos.

Inscripción: Registro número 1 de Burgos, tomo 3.910, libro 615, folio 126, finca número 41.598, inscripción segunda.

Descripción: urbana.—Solar. Plan Parcial Yagüe, sin número. Cuarenta viviendas. Parcela 3. División horizontal: cuota, 7 enteros, 4.309 diezmilésimas por 100. Número de la propiedad horizontal, 3. Con una superficie del terreno de 4.808 metros cuadrados.

Valoración: 1.876.000 euros.

Cargas: importe total actualizado, 1.524.110,90 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción segunda, ampliada por la tercera y modificada por la cuarta, quinta, sexta y séptima, a favor de “Caja Rural de Burgos”. Responde de un principal de 1.486.012,11 euros. Plazo de carencia hasta el 22 de noviembre de 2009. La caja señala que a 1 de septiembre de 2009 hay pendiente un principal de 1.486.012,11 euros y unos intereses ordinarios pendientes de pago a 22 de agosto de 2009 de 38.098,79 euros.

Lote número 04

Obligada al pago: “Electricidad Úbeda Milenium, Sociedad Limitada” (B-82921933).

Número de diligencia: 281023315589Z.

Fecha de la diligencia: 27 de octubre de 2005.

Tipo de subasta en primera licitación: 46.203,39 euros.

Tramos: 1.000 euros.

Depósito: 9.240,67 euros.

Bien número 1.

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Francisco Laguna, 4D, escalera CA-DE, 28053 Madrid.

Inscripción: Registro número 19 de Madrid, tomo 897, libro 897, folio 7, finca número 55.654, inscripción primera.

Descripción: urbana.—Vivienda primero derecha del edificio en Madrid, calle Francisco Laguna, número 4. Ocupa una superficie construida de 58 metros y 39 decímetros cuadrados, y linda: frente, rellano y hueco de escalera y vivienda primero izquierda; derecha, entrando, calle Francisco Laguna; izquierda, patio de casa; fondo, casa de la calle Francisco Laguna, número 2. Anejo: le corresponde como anejo el trastero número 3, situado en la planta de semisótano, con una superficie, con inclusión de elementos comunes, de 7 metros cuadrados. Cuota: se le asigna una cuota de participación de 15 enteros y 51 centésimas por 100.

Valoración: 198.816,54 euros.

Cargas: importe total actualizado, 152.613,15 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción tercera, a favor de la “Caja de Ahorros de Cataluña”, para responder de 153.000 euros de principal, dos años de intereses al tipo máximo del 8,50 por 100, hasta un máximo de 41.310 euros de intereses de demora y de 18.750 euros para costas y gastos. Según información suministrada por la entidad el importe de cancelación a 11 de junio de 2009 asciende a 152.613,15 euros.

Carga número 2: embargo letra A, a favor de “Fideco Inversiones, Sociedad Anónima”. Ordenada en auto dictado por el Juzgado de primera instancia número 33 de Madrid en juicio cambiario número 741 de 2005, contra “Electricidad Úbeda Milenium, Sociedad Limitada”, en reclamación de un global de 18.314,25 euros. Según información suministrada por la entidad “Fideco Inversiones, Sociedad Anónima”, el crédito se encuentra extinguido y satisfecho.

Lote número 05

Obligado al pago: Fernández Aranda, Dionisio (51978146-D).

Número de diligencia: 280723304848P.

Fecha de la diligencia: 3 de octubre de 2007.

Tipo de subasta en primera licitación: 128.522,26 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 25.704,45 euros.

Bien número 1.

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: avenida del Jarama, 1C, escalera 1, 1, 28330 San Martín de la Vega (Madrid).

Inscripción: Registro número 1 de Pinto, tomo 455, libro 61 de San Martín de la Vega, folio 161, finca número 5.118, inscripción tercera.

Descripción: urbana número 19.—Piso letra C, planta primera, portal 1, de la casa en la avenida del Jarama, número 1, en San Martín de la Vega. Mide 84 metros y 28 decímetros cuadrados. Cuota: 2 enteros y 41 centésimas por 100. Linda: frente, con pasillo de acceso, piso B y patio de luces; derecha, piso D; izquierda, patio de luces y avenida de la Cueva; espalda, calle particular. Titularidad: 100 por 100 del pleno dominio con carácter ganancial.

Valoración: 132.879,60 euros.

Cargas: importe total actualizado, 4.357,34 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción segunda a favor de “Caja Madrid” para responder de 3.005,06 euros de principal, más intereses, gastos y costas. Según información suministrada por la entidad, se encuentra cancelada económicamente.

Carga número 2: condición resolutoria, inscripción tercera, a favor de los esposos don Adolfo Rincón Solana y doña Hermila Argaiz Barrero, y de los esposos don Mariano Franco Salamanca y doña Mercedes Ayuso Moreno, por mitades indivisas, en escritura autorizada por el notario don Pedro Crespo Crespo el día 19 de mayo de 1981 en garantía de 1.328,24 euros. Pendiente de cancelación registral por el transcurso del tiempo.

Carga número 3: embargo letra B, a favor de “Perfil Arteaga, Sociedad Anónima”, para responder de 3.005,06 euros de principal y 1.352,28 euros estimadas para costas, intereses y gastos, acordado en el Juzgado de primera instancia número 1 de Aranjuez en juicio ejecutivo número 444 de 1984 y anotado el 12 de agosto de 1985. El Juzgado ha informado de que el procedimiento está en archivo provisional no habiéndose abonado cantidad alguna.

Lote número 06

Obligada al pago: González Muñoz, María Soledad (692802-L).

Número de diligencia: 280823316378V.

Fecha de la diligencia: 8 de mayo de 2008.

Tipo de subasta en primera licitación: 305.494,73 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 61.098,94 euros.

Bien número 1.

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Extremadura, número 13, 28340 Valdemoro (Madrid).

Inscripción: Registro de Valdemoro, tomo 905, libro 252, folio 127, finca número 15.131, inscripción primera.

Descripción: urbana.—Solar en el término municipal de Valdemoro, en la calle Extremadura, número 13. Superficie aproximada de 554 metros cuadrados. Existe una vivienda compatible con el planteamiento.

Valoración: 363.833,93 euros.

Cargas: importe total actualizado, 58.339,20 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción tercera a favor de “Deutsche Bank Credit, Sociedad Anónima”, para responder de 112.990,28 euros de principal, con vencimiento el 1 de diciembre de 2015. Escritura otorgada el día 30 de noviembre de 1995 ante el notario de

Pinto don Miguel Rubio Otaño. Según información suministrada por la entidad financiera se encuentra cancelada económicamente.

Carga número 2: hipoteca inscripción cuarta a favor de “Caja Madrid” en garantía de un préstamo de 144.242,91 euros de principal. Según información suministrada por la entidad financiera a fecha 19 de enero de 2010 el préstamo mantiene una deuda de 58.339,20 euros, de los cuales 6.346,24 euros corresponden a capital vencido, sin perjuicio de intereses de demora, gastos o costas.

Lote número 07

Obligado al pago: López García, Ubaldo (50292848-J).

Número de diligencia: 280723304986P.

Fecha de la diligencia: 9 de octubre de 2007.

Tipo de subasta en primera licitación: 173.083,40 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 34.616,68 euros.

Bien número 1.

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: avenida del Doctor García Tapia, número 220, 28030 Madrid.

Inscripción: Registro número 8 de Madrid, tomo 2.710, libro 1.023, folio 81, finca número 1.023, inscripción primera.

Descripción: vivienda segundo, letra A, de la escalera 1 del edificio situado en la avenida del Doctor García Tapia, número 220, de Madrid. Ocupa una superficie construida de 155,55 metros cuadrados. Tiene como anejo el trastero número 1.7, de aproximadamente 10 metros cuadrados.

Valoración: 526.670,62 euros.

Cargas: importe total actualizado, 353.587,22 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción cuarta, a favor de “Caja Ahorros de Cataluña”, en garantía de hasta un máximo de 335.000 euros, más un máximo de 14.237,50 euros por el eventual exceso que pudiera producirse al cerrar la cuenta de crédito y adeudar en ella intereses, y un máximo de 61.975 euros por intereses de demora y 26.300 euros para costas y gastos. Plazo improrrogable nuevas disposiciones, 28 de febrero de 2023.

Carga número 2: anotación preventiva de embargo letra A, convertida en definitiva por la letra B, a favor del Estado. Una vez adjudicada la finca se cancelará este embargo al estar incluidas las deudas en el embargo de la letra D, que es el que se ejecuta.

Carga número 3: embargo letra C, a favor de “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria” para responder de 14.297,22 euros de principal, más 4.290 euros para intereses y costas. Se siguen autos ejecución títulos no judiciales número 1.047 de 2004 en el Juzgado de primera instancia número 17 de Madrid.

Lote número 08

Obligado al pago: López García, Ubaldo (50292848-J).

Número de diligencia: 280323049915E.

Fecha de la diligencia: 11 de diciembre de 2003.

Tipo de subasta en primera licitación: 22.399,90 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 4.479,98 euros.

Bien número 1.

Tipo de bien: garaje.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: avenida del Doctor García Tapia, número 220, 28030 Madrid.

Inscripción: Registro número 8 de Madrid, tomo 2.706, libro 1.019, folio 2, finca número 52.949, inscripción primera.

Descripción: urbana número 24.—Plaza de garaje número 24 del edificio situado en la avenida del Doctor García Tapia, número 220, de Madrid. Sitada en la planta sótano. Ocupa una superficie construida de 30 metros cuadrados aproximadamente.

Valoración: 30.399,90 euros.

Cargas: importe total actualizado, 8.000 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción tercera a favor de “Caja de Ahorros de Cataluña” para responder de un máximo de 8.000 euros en garantía del saldo liquidación cuenta crédito, más un máximo de 340 euros por intereses, 1.480 euros por intereses de demora y 630 euros para costas y gastos. Plazo improrrogable para solicitar nuevas disposiciones de crédito, 28 de febrero de 2023.

Lote número 09

Obligado al pago: López García, Ubaldo (50292848-J).
Número de diligencia: 280323049915E.
Fecha de la diligencia: 11 de diciembre de 2003.
Tipo de subasta en primera licitación: 23.399,90 euros.
Tramos: 500 euros.
Depósito: 4.679,98 euros.

Bien número 1.

Tipo de bien: garaje.
Tipo de derecho: pleno dominio.
Localización: avenida del Doctor García Tapia, número 220, 28030 Madrid.
Inscripción: Registro número 8 de Madrid, tomo 2.708, libro 1.021, folio 46, finca número 52.961, inscripción primera.
Descripción: plaza de garaje número 36 del edificio situado en la avenida del Doctor García Tapia, número 220, de Madrid. Situada en la planta sótano. Ocupa una superficie construida aproximadamente de 30 metros cuadrados.

Valoración: 30.399,90 euros.

Cargas: importe total actualizado, 7.000 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción tercera a favor de “Caja de Ahorros de Cataluña” para responder de un máximo de 7.000 euros en garantía del saldo liquidación cuenta crédito, más un máximo de 297,50 euros por intereses, 1.295 por intereses de demora y 570 para costas y gastos. Plazo improrrogable para solicitar nuevas disposiciones de crédito, 28 de febrero de 2023.

Lote número 10

Obligada al pago: “Proconarq Empresa Constructora, Sociedad Limitada” (B-84053024).
Número de diligencia: 280823300185Q.
Fecha de la diligencia: 11 de enero de 2008.
Tipo de subasta en primera licitación: 269.084,35 euros.
Tramos: 2.000 euros.
Depósito: 53.816,87 euros.

Bien número 1.

Tipo de bien: solar.
Tipo de derecho: pleno dominio.
Localización: calle Cementerio, sin número, 40446 Martín Muñoz de las Posadas (Segovia).

Inscripción: Registro número 1 de Santa María de Nieva, tomo 2.743, libro 85, folio 113, finca número 7.395, inscripción segunda.

Descripción: urbana.—Solar. Localización: calle Cementerio, sin número, en el municipio de Martín Muñoz de las Posadas (Segovia). Superficie: 10.456 metros cuadrados. Linda: Norte, finca segregada cedida al Ayuntamiento; Sur, camino que la separa de la finca resto; Este, calle Cementerio, y Oeste, carretera de Adanero a Gijón. Titularidades: “Proconarq Empresa Constructora, Sociedad Limitada”, con número de identificación fiscal B-84053024. El 100 por 100 del pleno dominio por título de compraventa.

Información adicional: es suelo urbano sin consolidar.

Valoración: 313.224,46 euros.

Cargas: importe total actualizado, 44.140,11 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción tercera a favor de “Banco Popular Español, Sociedad Anónima”, para responder de 70.000 euros de principal, dos años de intereses ordinarios al tipo máximo del 7,25 por 100, dos años de intereses de demora al 11,25 por 100 y 10.500 euros para costas y gastos. El banco señala el 25 de junio de 2008 que el importe pendiente asciende a 44.140,11 euros, independientemente de intereses y gastos a que hubiera lugar.

Lote número 11

Obligado al pago: Santiago Gómez, José (51600416-P).

Número de diligencia: 280423018819R.

Fecha de la diligencia: 14 de junio de 2004.

Tipo de subasta en primera licitación: 13.929,14 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 2.785,82 euros.

Bien número 1.

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: usufructo.

Localización: carretera de la Playa, número 4-35, 21410 Isla Cristina (Huelva).

Inscripción: Registro número 1 de Ayamonte, tomo 1.132, libro 267 de Isla Cristina y Redondela, folio 25, finca número 17.435, inscripción primera.

Descripción: urbana en primera fase del conjunto urbanístico “Villa Dunas”, sobre las parcelas M-2 y M-5 de la manzana 1 del Plan Parcial número 4 “La Playa”, unifamiliar 35.

Información adicional: es el 100 por 100 del usufructo vitalicio con carácter ganancial. Fecha nacimiento usufructuario: 21 de febrero de 1954. Referencia catastral: 0082603PB4918S0035XM.

Valoración: 60.286,12 euros.

Cargas: importe total actualizado, 46.356,98 euros.

Carga número 1: servidumbre recíproca de paso para personas y vehículos, que se forman al constituirse las dos fases que constituirán el complejo urbanístico “Villa Dunas” en favor de la finca número 16.855.

Carga número 2: hipoteca inscripción segunda a favor de “Unicaja” para responder de un principal de 53.107,49 euros e hipoteca inscripción cuarta a favor de la misma entidad por un importe de 59.117,61 euros de principal. A fecha 10 de noviembre de 2008 la entidad comunica que el saldo pendiente asciende a 35.211,87 euros.

Carga número 3: anotación preventiva de embargo letra B en cuanto al usufructo vitalicio perteneciente a don José Santiago Gómez, a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social, Unidad de Recaudación Ejecutiva 28/13 para responder de 8.138,50 euros de principal, 324,62 euros por intereses y costas, 2.562,47 euros en concepto de recargo de apremio, 81,22 euros por intereses y 38,30 de costas devengadas. Total: 11.145,11 euros.

Lote número 12

Obligada al pago: “Vituinsa, Sociedad Anónima” (A-81657025).

Número de diligencia: 280723308144S.

Fecha de la diligencia: 13 de diciembre de 2007.

Número de diligencia: 280823307840N.

Fecha de la diligencia: 26 de febrero de 2008.

Tipo de subasta en primera licitación: 128.306,79 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 25.661,35 euros.

Bien número 1.

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle San Mateo, número 14, 2, 3, 28006 Madrid.

Inscripción: Registro número 28 de Madrid, tomo 2.631, libro 679, folio 88, finca número 23.485, inscripción sexta.

Descripción: urbana número 8.—Piso tercero, número 2 o centro, situado en la planta tercera, sin contar la baja, sita en calle San Mateo, número 14. Tiene una superficie construida de 30 metros cuadrados, distribuida en diferentes dependencias y servicios. Linda: por su frente o entrada, con rellano, hueco de la escalera y piso número 1 o derecha de su planta; izquierda, piso número 3 de su planta, y fondo, casa número 12 de la calle de San Mateo. Cuota de condominio es de 5 enteros y 80 centésimas por 100.

Valoración: 136.944 euros.

Cargas: importe total actualizado, 8.637,21 euros.

Carga número 1: un censo de 6,01 euros por una luz o carga de farol y sereno. Según resulta de la inscripción decimotercera de la finca matriz número 481. Según escritura otorgada en Madrid el 5 de julio de 1949 ante el notario don José Gastalver Gimeno.

Carga número 2: hipoteca inscripción séptima a favor del “Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima”, en garantía de 39.065,79 euros de principal, más intereses, gastos y costas. A fecha 1 de julio de 2009 “Banesto” informa que el saldo pendiente asciende a 5.931,77 euros y por cuotas impagadas 2.705,44 euros. Total: 8.637,21 euros.

ANEXO 2

OTRAS CONDICIONES

Subasta número S2010R2886001003.

No existen otras circunstancias, cláusulas o condiciones que deban aplicarse en esta subasta.

Madrid, a 19 de febrero de 2010.—La jefe de la Dependencia de Recaudación, Paloma Lamothe Torre.

(02/2.711/10)